



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN

LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN PARA LA ENTIDAD DESIGNADA COMO EJECUTORA

PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Código BPIN	2020000100607		
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
Ejecutor	Departamento de Córdoba		
Tiempo de ejecución	12 meses		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - FCTel	VALOR FINANCIADO OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 6.845.545.432,00	\$ 0	\$ 6.845.545.432,00
Instancia pública designada para la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 215.201.070,00	\$ 0	\$ 215.201.070,00
TOTALES	\$ 7.060.746.502,00	\$ 0	\$ 7.060.746.502,00

2. REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN (Artículo 6 del Decreto 513 de 2020 y Artículo 9.7, Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías).

Requisitos	Evidencia de Cumplimiento (SI-NO)	Observación
Copia del acto administrativo de incorporación de los recursos en un capítulo independiente del presupuesto que debe adelantarse una vez se haya aceptado la designación como ejecutor, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.2.4.1.2.2.13 del Decreto 1082 de 2015.	Si	La Gobernación de Córdoba remitió a la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel oficio suscrito el 29 de diciembre de 2020 por Orlando David Benítez Mora en calidad de Representante Legal, mediante el cual manifiesta "(...)aceptar la designación como entidad ejecutora y contratante de la interventoría del proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Con código BPIN 2020000100607 (...)".



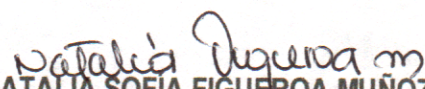


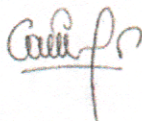
Requisitos	Evidencia de Cumplimiento (SI-NO)	Observación
Copia del acto administrativo de incorporación de los recursos en un capítulo independiente del presupuesto que debe adelantarse una vez se haya aceptado la designación como ejecutor, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.2.4.1.2.2.13 del Decreto 1082 de 2015.	Si	Por otra parte, realizó la incorporación de recursos mediante Decreto N° 000612 de fecha 28 de diciembre de 2020, "Por el cual se adicionan al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento del Córdoba del Bienio 2019-2020" suscrito por el señor Orlando David Benítez Mora en calidad de Gobernador, la señora Natalia Sofía Figueroa Muñoz en calidad de Secretaria de Hacienda y el señor Carlos Biron Vivero Díaz en calidad de Director Financiero de Presupuesto del Departamento de Córdoba. Con la documentación referida, se cumple con lo contemplado en los artículos 6 del Decreto 513 de 2020 y el artículo 9.7 del Acuerdo 58 de 2020, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

RESULTADO	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCIÓN.
-----------	--

El presente certificado se refiere a los requisitos exigidos en el Artículo 6 del Decreto 513 de 2020 y el Artículo 9.7 del Acuerdo 58 de 2020, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Se precisa que el cumplimiento de los requisitos generales previos al inicio de la etapa contractual que se establecen en normas diferentes a aquellas que regulan el Sistema General de Regalías es responsabilidad de la entidad pública designada como ejecutor

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2020.


NATALIA SOFÍA FIGUEROA MUÑOZ
Gobernadora (E)



Proyectó: Camilo Andrés Mejía Padilla – Director Departamento Administrativo de Planeación

